

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por conducto de los corresponsales... 28
ULTRAMAR Y EXTO ANJERO: semestre... 120

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguiar y Guba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

DE LA MAÑANA.

EL ALTABIZAREN CANTUA (1)

los orígenes del reino de Sobrarbe y Navarra.

III.

En historia—como en todo—si las ideas crean hechos, los hechos no son estériles para el progreso social: la razón se apodera de ellos y pronto deduce y saca a la vida pública nuevas ideas, formando al fin un nuevo derecho; dado el primer paso, lo demás viene por sí, y el elemento progresivo y armónico, de imitación y transformación en su lucha parcial por la existencia, abarca nuevos horizontes, y bien sea retrocediendo á gémenes vencidos y algún tanto olvidados, bien avanzando ó bien combinando unos y otros, se coloca y toma su puesto de honor y combate entre el hecho y el derecho.

Tal sucedió, tal tenía que suceder al origen y formación de la monarquía navarro-aragonesa, que iniciada de hecho en Sobrarbe en 778 con Roncesvalles, la veremos terminar y consolidarse en derecho en Pamplona con García Garcés el de Navarra—905—merced á un pacto familiar y tácito con Alfonso Magno de Asturias.

Los trescientos caballeros que al decir de los cronistas concurren al monte Vruel, cercanías de Jaca, para asistir al entierro del monje Juan, aunque acosados y un sí es no es dominados, ora por los francos, ora por los árabes que, á pesar de los derechos indubitados de la monarquía asturiana, les pretendían vasallaje, no carecían ya de patria y de rey: rey y patria tenían; Asturias y D. Fruela primero, D. Silo y don Aurelio despues.

El hecho aquí, pues, no era ya Covadonga, ni ménos la monarquía asturiana, y la necesidad imperiosa de la defensa, como medio de disfrutar el uso de los derechos inherentes á la dignidad y personalidad de nuestro sér.—El hecho era una nueva monarquía, nacida al calor del interés personal, cuando no de raza (2).—El derecho un pacto; y el fin, más que el sentimiento que inspiró á Pelayo y los suyos, el raciocinio y el interés que levanta de nuevo el velo feudal y territorial de la aristocracia militar, consignándole, por la elección de un jefe, en un pacto tácito ú expreso, verbal ú escrito, que más tarde ó temprano vino á traducirse por el fuero de Sobrarbe y por una independencia y una autoridad real más en el elemento cristiano español que el buen acuerdo de la monarquía supo al fin respetar y acatar; dándole sanción jurídica, toda vez tenía ya la del hecho y la de la fuerza.

Así, y solo así, hay que considerar el origen de los reinos de Navarra y Aragón, fuese antes el reino que el condado, como pretendían unos, ó el condado que el reino como—aunque sin fundamento—pretendían otros; es lo cierto que más que escogitar y sancionar el medio para defender el país de los invasores, el pacto de San Juan de la Peña fué un acto de insubordinación, cuando no de rebeldía, á la monarquía asturiana, natural á aquellos tiempos de fuerza, personalismo y aislamiento, que refleja un interés y un ideal político secundario al general de reconquista, cual es y fué el de defensa, agrupación de derechos personales contravertidos en una patria común que los escudase y defendiese.

Para este fin, y como uno de sus medios de unidad y acción, fué aclamado, más que por rey por jefe, según unos, Inigo Arista; según otros, general Ximenez, quien suponen dió el señorío de Aragón al conde Aznar, padre de Galindo, que le sucedió en el condado de aquella tierra: tal se dice, y tal debemos creer, fué el origen intencional y originario, no solo de la monarquía de Navarra, sino de la aragonesa, si más reflexivo y egoísta, personal y aristocrático-feudal que el de la monarquía asturiana, no por eso ménos noble y esforzado en sus resultados finales.

IV.

Mas si de la síntesis y concepto histórico-filosófico del Altabizaren Cantua, fuero de Sobrarbe y franquicias aragonesas, que acusan un ideal político-progresivo en beneficio de la libertad é igualdad social, aunque sostenido y alimentado por elementos, si contradictorios y negativos á primera vista con relación á lo pasado, armónicos y progresivos con relación al porvenir; pasamos al organismo y razón de ser que determina los orígenes y progresos de la monarquía asturiana, vemos que si la navarro-aragonesa se levanta al frío de la razón y del interés de casta, la de Pelayo se levanta al calor del sentimiento y del interés general.

Y era natural; en Asturias, ante la desesperación y el sufrimiento del vencido, que apenas puede contar y disponer de la tierra que pisa, el sentimiento y necesi-

dad de la libertad é independencia hollada es tal, que ofusca la razón y no la deja más tiempo que para pensar en vencer ó morir. El presente era el todo, el porvenir nada: no era, como no puede serlo nunca, un pacto reflexivo é interesado de la base y la fuerza impulsiva de las grandes epopeyas humanas, cual la de Covadonga; doblados bajo el peso del infortunio, los que al grito de la Cruz y de María levantaron la bandera nacional de independencia y libertad, antes que los intereses de casta y privilegio, defendían los sentimientos y los intereses que entrañan el amor de nuestros mayores, la fé de nuestras creencias y el sagrado de nuestro hogar, cuando, como aquí, iba unido á la estimación y dignidad personal de todos.

En San Juan de la Peña, los términos se hallaban cambiados; la necesidad no es tan apremiante; los árabes no son ya invencibles, la rasante de la derrota se había subido, y en Covadonga y en Oviedo ondeaba ya sobre el primer jalón de resistencia la bandera gloriosa de la reconquista; y por ello los Etcheco-Jaona, los descendientes de los belicosos vascones, á pesar de hallarse amenazados por los francos y los árabes, no carecen de patria y del apoyo que las auras libres y fortificantes de Covadonga lleva á todo el territorio vasco, por más que en vez de recibirlos agradecidos y con un fin de unión y concordia, prefieren recibirlos indiferentes y tornadizos por alegar el derecho de defenderse solos y tomar por cuenta propia posición político-militar definida, para negarse á fusionar sus intereses en una unidad común, como las victorias de la monarquía asturiana, la prudencia y el buen sentido aconsejaban ante el derecho real y las exigencias y necesidades de la reconquista.

Así, pues, el elemento aristocrático-militar del imperio godo, representado aquí de un modo más expansivo y egalitario por el elemento territorial, por el caballero hacendado, el señor de casa solariega, despues del desaliento de la derrota y de los albores de la victoria, que merced á las fuerzas y el sentimiento popular se dejaron sentir en las montañas asturianas, creyó llegado el momento de pelear y organizarse para fijar de nuevo su posición social con arreglo á las nuevas necesidades y al nuevo derecho que ellas imponían; el egoísmo aquí entraba, sin duda, por mucho, mas afortunadamente la gloria no entró por ménos.

Tal es la síntesis y razón de ser de los hechos y motivos que poco á poco informaron la monarquía navarro-aragonesa en el gran proceso de la reconquista española, hasta que por la ley del progreso y la armonía de los intereses vino al fin á fusionarse con la gran monarquía de Isabel la Católica, con la monarquía española; ¡feliz aquella, si al fin y al cabo y despues de tanta sangre injustificada, llega al fin á estrechar á sus hermanos los asturianos, leoneses y castellanos, con el amor y cariño con que estos la recibieron; y con la fe con que emplea todas sus fuerzas para hacerla marchar por el camino de la libertad y el progreso de todos en un solo derecho y en una sola patria!

MARIANO M. VALDÉS.

Laviana Marzo 26.

ESPERANDO LA DEL CIELO.

TRADICION POPULAR.

Se había apenas conquistado la ilustre ciudad de Granada del poder de los árabes, y la Alhambra acababa de ser habitada por los inmediatos sucesores de su primer gobernador cristiano el capitán D. Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla. Oscurecidos por el Abacín, el Zacatín y la Alcazaba, los restos de los antiguos dominadores, habían sido reemplazados por los caballeros de la brillante corte de Fernando é Isabel la Católica, cuyos nombres forman distinguidos episodios en el gran panorama de nuestra historia nacional. El áspero rumor de los combates había sucedido á las zambras y festines de la Alhambra y á los torneos y justas de la célebre plaza de Bib Rambla. Más severos en sus costumbres los nuevos señores de Granada eran todavía los últimos paladines que acababan de hundir los despojos de la Edad media; bien que todavía podían repetir la principal máxima de la profesión de las armas entre los antiguos caballeros:

«Mucho ruido en el campo y grande alegría en la posada.»

Restos de nuestra pasada caballería, entre cuyos altivos y nobles paladines se repetía con frecuencia: «Si tú poseyeras tanto como el rey Alejandro, tuvieras tanto entendimiento como el sabio Salomón, tanta caballería como el valiente Héctor de Troya; con que solo reinasen en tí el orgullo y la soberbia, todo lo destruirían.» Ahora solo nos quedan algunos apellidos, muchos escudos de armas, mohosas armaduras, muchos templos góticos, sepulcros vacíos y destruidos cronicones, que pocos entienden, que estudian pocos y que ninguno puede imitar.

Cuenta, pues, la tradición popular, porque entre el pueblo suelen conservarse cosas muy serias, que algunos años despues de la conquista de Granada, cuyo aniversario se celebra aún desde el día 2 de Enero de 1492, día en que se permite á todo vecino tocar la histórica y misteriosa campana de la Vela, costumbre que respetamos en extremo, se hallaba establecido en la insigne ciudad del Genil un ilustre caballero, que de sus jornadas conservaba el cinturón militar, y de sus amores una hija suave como el canto de un ángel y virtuosa como el suspiro del justo. Diz que su padre, magnate opulento, que había conquistado de moros ricos despojos, y logrado de los muy altos señores Reyes de Castilla abundantes mercedes en premio de sus loables y bien ponderados servicios, conservaba mul-

titud de pajes que á la sombra de su noble señor tomaban las primeras lecciones acerca de la fe que se debía guardar á Dios y de la fidelidad á las damas. Uno de estos pajes; tan gentil como valiente, y tan valiente como enamorado y buen decidor, vió á la hija de su señor, y concibió por ella una de esas pasiones que cuanto más ocultas más mortales heridas causan en el alma. Suspiraba en silencio, porque sentía mucho, y suspiraba con razón, porque había osado parar sus mientes y poner los ojos en dama de tanta prez.

La casa de su señor da vista á las floridas y poéticas faldas de la fortaleza de la Alhambra, y atraviesa por medio el famoso Darro, cuyas aguas son tan agradables como suave y grata es la brisa que se mece por sus encantadoras riberas al deslizarse entre el Sacromonte y la celebrada fuente del Avellano. Sentado el paje á la otra parte del rio, entonaba sus trovanzas, y dirigía mil suspiros á la señora de sus pensamientos, sin tener más consuelo que el que presta á un corazón triste la armonía de las aguas, el murmullo del céfiro y sobre todo la esperanza. Pensativo asaz andaba el paje, y solo él era el melancólico, cuando «en la sala, en el cuarto y en la corte, como dice Froissard, se veían caballeros y escuderos de honor hablando alegres de armas y de amores.» Debíolo advertir la noble hija del caballero; pero, ó tenía demasiado orgullo para fijar su corazón en los apasionados extremos del humilde paje, ó su pasión tenía ya por objeto una región de más brillantez y encanto. Tal andaba el paje, que su señor se apercibió de lo que pasaba en su alma, y no faltó una dueña de luengo mongil que le dijese alguna cosa secreta acerca de las locas y atrevidas pretensiones del poco comedido paje-cillo.

Tan extraña osadía irritó al magnífico caballero, y llamando súbito al paje, le dijo cuán mal sentaba á su humilde y llana condición atreverse á poner los ojos en dama tan alta que podía competir en hidalguía con las más nobles princesas. Aterrado el paje, como el soldado que por primera vez oye cerca de sí el choque de un combate, podía apenas responder á su señor, cuyo semblante, alterado por la indignación, despedía chispas de fuego.—Pues tan mal criado salisteis de vuestra demasía. Serás aforcado esta noche.—Sentía el paje la cólera de su señor, pero no lloraba su suerte, si ésta llamaba al menos la atención de la señora. No hubo lugar para apaciguar al irritado caballero, y en seguida encerrado fué en un cuarto oscuro, como el vestibulo del infierno. Esperaba el bueno del paje que la hija de su señor iría á verle; y la dama fué á verle. Pero no la movía pasión de amor; tenía curiosidad de hablar al jóven cautivo, aunque es cierto que le compadecía. Mas ¡cuál fué la extrañeza del paje cuando la dama no le contestó al requerirle de amores! Entonces, volviendo á quedar sulo, maldijo su desventura; y la hora en que fué nacido, y mesábase su hermosa cabellera, acordándose tambien de su vieja madre. Llegó por fin la hora, y un hombre desconocido, acompañado de dos ballesteros, mandó que le siguiera hasta do le espeaba su señor. Allí, puesto de hinojos, suplicó por las ánimas benditas, por el honor de la noble familia á quien servía y por la gloria del muy alto y muy poderoso rey D. Fernando, y por la muy cristiana reina doña Isabel que le perdonara; pero todo fué en vano: porque Dios había en aquel momento cerrado á la piedad el corazón del caballero, y volvió á mandar que se cumplierse su orden. Había en la estancia, donde esto sucedía, un balcon tan pequeño que podía con dificultad contener recogido un hombre, y de este balcon debía ser colgado el paje. Acercáronle allí, y el señor llegó tambien en pos, torva la faz y fosca la mirada. Entonces volvió á rogar el paje, y se arrodilló á sus pies y los besó, y los regó con su llanto, pidiéndole que le oyerá en buena razón y justicia.—Sin ella morirás, exclamó el caballero haciendo una seña para que le ciñesen el cordón que debía matarle.—Por piedad, mi señor, que soy inocente; pues mi lengua no osó antes hablar de amores á vuestra hermosa hija! ¡Hacedme justicia! repetía el paje. Pero más enardecido el caballero por sus mismas lágrimas, gritó:—¡Muere sin esperarla de mí!—Pues bien, respondió el jóven, ya suspendido en el aire por las robustas manos del verdugo, ¡moriré esperando la del cielo! Y el paje cayó; su cuerpo sufrió una agitada oscilación, una convulsion horrorosa le hizo estremecer, pararon las ondulaciones de la cuerda, el cuerpo quedó inmóvil, y cuando el caballero hizo sacar al balcon una antorcha para ver si había fallecido su paje, distinguió que los ojos, opacos y fijos del jóven, le miraban como si le amenazasen. El caballero dió un grito terrible, y el eco lo repitió en la otra ribera del Darro.

El caballero se arrepintió, aunque tarde, fundó sufragios por el reposo del alma del paje, y mandó colocar en la pared, sobre el mismo balcon, esta inscripción que nosotros hemos leído:

Esperando la del cielo.

VICENTE BOIX.

LAS DOS CABEZAS.

AL EXCMO. SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR.

Mi cabeza blanquea; ¡oh! ¡cuán breve deslízase la vida por muy amarga que la vida sea! Así exclamaba un viejo al contemplar su rostro en un espejo, cuyo centro diáfano, copiaba al mismo tiempo en su cristal ufano

la cabeza de un jóven, que cercano leía ó estudiaba;

y como el triste viejo contemplaba la del pobre muchacho sin ventura, llegó á olvidarse que la muerte impía arrastra en cualquier día, lo mismo la vejez que la hermosura: el jóven, dando tregua á la lectura de una obra, que el viejo escrito había para honor del arte, fijó su vista en el cercano espejo como había de fijarla en otra parte, y lamentando entonces la pobreza de su talento, para sí decía:

—¡Cuánto, cuánto daría por llevar en mis hombros tu cabeza! Volví á á libro, y en aquel momento el viejo, que sin duda sintió enojos, clavó en el jóven los airados ojos á impulso de un extraño sentimiento; mas la lectura el jóven terminaba, y alzando su semblante miró al viejo tambien, y hubo un instante de mucho hablar, aunque ninguno hablaba; pero dejaron de mirarse, y luego que por última vez se contemplaron, la estancia abandonaron quizá con más envidia que sosiego:

y cuentan que al salir, testigos fieles escucharon del jóven:—¡Quién tuviera una cabeza llena de laureles en vez de esta rizada cabellera!— y al viejo así decir:—¡Quién sus cabellos peinara, y no estas canas enojosas, porque manos hermosas tornar pudieran á jugar con ellos! ¡Oh, lector! en el mundo en que caminas ya ves cómo se truecan los papeles; unos cambian espinas por laureles y otros cambian laureles por espinas.

EMILIO MEDINA.

MISCELANEA.

Un triste drama acaba de tener lugar en Atenas: Una jóven de modesta apariencia, cubierto el rostro por un espeso velo, seguía á un grupo de cuatro personas en el momento en que la música militar reunía una multitud considerable en la plaza de la Omnia. En el acto sacó una pistola é hizo fuego sobre una de las personas del grupo, que era el capitán de infantería Kitzo Botzaris. La jóven se descubrió arrojando el arma á la cabeza del herido diciéndole: «Te doy lo que mereces.»

M. Botzaris quedó herido en el hombro. Uno de sus compañeros desenvainó la espada para castigar al asesino, pero bien pronto se detuvo ante una mujer á quien el herido había seducido y abandonado para casarse con otra. La señorita Fotini Canavanoglu, este es su nombre, se hallaba en una actitud amenazadora. El presidente del tribunal de primera instancia, M. Antonopoulo, que se hallaba en aquel sitio la tomó bajo su protección, haciéndola conducir á la dirección de policía, donde fué tratada con toda clase de atenciones.

La heroína no quiso ocultar á nadie los motivos que la habían impelido á matar á su infiel amante. Refirió todos los medios que había empleado para seducirle y las reiteradas promesas de matrimonio que le había hecho.

M. Botzaris ha pedido que no se persiga á la señorita Fotini; pero esta exige que el asunto se lleve á los tribunales, segura de obtener reparación.

Adelantan rápidamente los trabajos preparatorios para la creación de algunos ingenios en los pueblos que han tomado la iniciativa para el restablecimiento de la cosecha de caña de azúcar. El señor Jouve Rey ha visitado estos días la importante ciudad de Alcira, donde ha quedado ultimado el convenio para la creación de la fábrica de azúcar, y elegido el punto donde debe levantarse el ingenio.

Con igual motivo ha pasado aquel señor á Sueca, donde se ha designado tambien el emplazamiento del ingenio, cuyas obras van á principiarse enseguida, para que pueda funcionar la próxima primavera, pues son tantos los cultivadores que plantan caña en aquella villa y pueblitos inmediatos, que se tiene ya asegurada bastante producción para trabajar la temporada ordinaria en el año próximo.

Otra noticia podemos dar satisfactoria para los que se consagran á la nueva producción de la caña de azúcar. El ilustrado profesor de agricultura del Instituto Valenciano ha hecho experimentos para conocer la densidad del zumo de la caña, cultivada en el jardín provincial de Aclimatación, la cual ha dado resultados tan satisfactorios, que ha señalado más de once grados, proporcion ventajosísima para la fabricación del azúcar.

No es este el único ensayo practicado por el señor Fuster, el cual, deseoso de contribuir con sus conocimientos científicos, que ciertamente son profundos, al desarrollo de la agricultura, se halla dispuesto á apreciar la densidad del jugo de las muelas que le presenten los cultivadores, para lo cual basta con que envíen tres cañas al citado jardín de Aclimatación, con el nombre de su dueño y su dirección, recibiendo á los pocos días, sin gasto alguno, contestación cumplida.

Digno de elogio es el patriotismo con que el profesor D. Pedro Fuster pone de esta manera sus extensos conocimientos al servicio de la agricultura valenciana.

La Academia publica en su último número una lámina muy curiosa que representa la momia del rey D. Jaime II de Mallorca, y tambien un bello retrato de la gran trágica Sra. Pezzana.

El total de las cifras asignadas para gastos de la Exposición de 1878, es 141.252.000 rs.: 72 se gastarán en edificios; más de nueve en jardines, 20 en la gran sala y galerías; cerca de cuatro en agua y gas; seis para dar movimiento á las máquinas; otros seis para medallas; cuatro para gastos imprevistos, etc.

(1) Véase el núm. 353.

(2) Decimos de raza, porque si bien creemos con el Sr. Canóvas del Castillo en su prólogo al libro de Los Vascongados del Sr. Ferrer, que sobre el origen de los vascos, como el de toda raza prehistórica, «lo único que se sabe es que no se sabe nada.» no desconocemos los argumentos que el académico Sr. Fernandez Guerra aduce en su precioso libro de Santoña, para sostener que los Escalidunas, procedan ó no de la gran familia ibérica-caucásica, se conservaron siempre limpios de la raza céltica, á diferencia del resto de la población española.

SECCION POLITICA.

AL REY.

Señor: Acabais de llegar á la capital de la Monarquía, de vuelta de vuestro viaje á algunas de nuestras más importantes provincias, y al enviarnos la más respetuosa bienvenida, lo hacemos con la franqueza ruda que caracterizaba á nuestros nobles abuelos, que, como nosotros, creían que la verdad era el mejor tributo que súbditos fieles podían ofrecer á los pies de los Monarcas: faltanos la costumbre de hollar los palacios, y desconocemos la manera de producir palabras de dulce melodía en que la verdad se vela; soldados de la idea y extraños á los usos palaciegos, nuestra bandera es la ley, nuestras armas la justicia, y la meta de nuestras aspiraciones la pública felicidad; y para que la ley se cumpla y la justicia prospere y el bien de todos se realice, alzamos nuestra voz y nos presentamos á vuestros ojos con la verdad en los labios y la lealtad en el alma, ansiosos de acreditarnos de leales en fuerza de ser verídicos.

Habéis recorrido las regiones ántes ricas y florecientes que baña el Mediterráneo, desde la ciudad de los Condes hasta la fenicia Gadez, y donde quiera se han alzado respetuosas aunque francas quejas, haciéndonos ver el estado precario en que aquellas provincias se hallan, y los profundos males que las agobian. Allí sociedades y gremios, que solo piden á la política paz que asegure la riqueza y prosperidad públicas, han levantado hasta vuestro oído su voz, tanto más autorizada cuanto que ni la pasión la dicta, ni la saña la acentúa, para presentaros el cuadro desconsolador de sus miserias: allí habéis visto al labrador sentado sobre sus aperos inactivos, mirando tristemente las sueltas yuntas pacer la desmedrada hierba de los campos, único fruto que le ofrece la tierra bañada con precioso sudor; habéis mirado muchas torres de fábricas levantarse en el espacio, no pregonando con erupciones de denso humo la actividad de las máquinas que á su pie se agitan, sino sombrías y solitarias, como gigantes monolitos que señalan el paso por la tierra de una industria que ha muerto; habéis hallado tendidos sobre la arena de las playas, desarbolados y rotos los buques que surcaban los procelosos mares, comunicando las regiones más apartadas, cambiando entre ellas los preciosos productos de sus respectivas industrias y llevando donde quiera tesoros de riqueza y de cultura; habéis visto, en fin, el comercio dormido en infecunda cuanto forzosa inercia, abrumado ante el lamentable quietismo de los elementos que le dan vida y movimiento, y el crédito cercar con pena sus ferradas arcas y soterrar con desconfianza sus capitales, inútiles ante la paralización que todo lo esteriliza.

Tantas y tan trascendentales miserias tienen solo su origen en la desatentada conducta del Gobierno en que habéis depositado vuestra confianza, y que en vez de labrar la felicidad del país ha empobrecido el comercio, ha matado el crédito, ha paralizado la industria, ha esquilmao la agricultura, ha hecho imposible la navegación, y desecado, en fin, las antes fecundas fuentes de la riqueza pública, empujando al país, con la serie no interrumpida de sus desaciertos, al borde de un abismo sin fondo.

Ese Gobierno, cegado y desvanecido por la soberbia que le domina, no vé que siembra á su paso desolación y ruina, como triste cosecha de sus errores.

Cierto que ese Gobierno se jacta de haber concluido con la guerra civil, gracias no tanto á él como á los gobiernos predecesores; pero también lo es que el país esperaba á la terminación de esa guerra reformas, administración y prosperidad, y se han defraudado sus legítimas esperanzas, mirando solo estacionarse las reformas, cundir la inmoralidad y agotarse las ya mermadas fuentes de riqueza; cierto que ha terminado la lucha fratricida que inundaba de generosa sangre nuestras provincias del Norte; pero también es cierto, señor, que ha producido otra guerra intestina, que si no hace rugir el cañón y silbar la metralla, llena de inquietud y zozobra los ánimos y hace concebir serios y fundados temores á cuantos por la suerte de la nación sinceramente se interesan. En efecto; el elemento ministerial, que tan fuerte y robusto aparecía á vuestra llegada, está desquiciado y destruido, gracias á la política de repulsión de un Gobierno desconocedor de sus intereses y de los altos intereses que representa y administra; la parte más liberal se ha retirado á sus tiendas, apartándose por completo de hombres que todo lo anulan y destruyen; elementos no menos poderosos se han segregado también, negando á aquellos hombres la fuerza de su concurso; el partido constitucional se halla enfrente del Gobierno y le combate; el partido moderado, que parecía dormir el sueño del olvido, resucita y alienta, y dirigiendo su voz á las provincias, apresta sus armas de combate, colgadas para siempre en monumentales trofeos, aspirando

como todos á defenderse de un Gobierno que á todos ataca; que anula en vez de crear; que en vez de atraer repulsa; que en lugar de sumar resta; que tala por el pie árboles fecundos que debiera beneficiar con productivo vigor, y que en su soberbio orgullo aspira á ser en el campo político el casco del caballo de Atila, cuya huella era seguro signo de esterilidad y muerte.

Y como si tantos y tan profundos males no fueran suficientes, aun amenaza á las oposiciones con el golpe que ponga de una vez término á su precaria existencia, ó sea con la formación de un Senado que, anulando para siempre la esperanza de los partidos liberales, pueda constituir un obstáculo tradicional que imposibilite el libre juego de las instituciones.

Este es, Señor, el verdadero estado del país: algunos de los males que os hemos señalado habéis podido notarlos por vos mismo; otros que acaso se ocultan cuidadosamente á vuestra atención, os los hemos señalado con la lealtad y franqueza que nos caracteriza, sin que la verdad independiente en que nos inspiramos amengüe en nada el respeto que os debemos.

El remedio de las actuales miserias y tribulaciones y la prevision de las que nos amenazan, están, Señor, en vuestras manos; para acudir al término feliz de tantos males como afligen á la noble España, y alejar de sobre su frente otros no menores que contra ella se concitan, tenéis en vuestras manos eficaces medios que utilizar: la Constitución os los facilita y el país los espera.

EL BANCO DE ESPAÑA.

La Gaceta ha publicado el balance mensual del Banco de España correspondiente al 31 de Marzo último, balance que, como dice un colega, era esperado con general ansiedad para conocer por las cifras y guarismos que arroja los esfuerzos hechos para ir dominando la crisis numeraria que se siente en esta plaza, y la rebaja ó el crecido descuento que sufren los billetes.

Todas las esperanzas fueron defraudadas, como verán nuestros lectores por las siguientes cifras: La cuenta general de caja figura por 114.749.572 pesetas, cuya suma se descompone por las siguientes partidas: Efectivo metálico, 14.063.930,89; barras de oro, 6.728.931,55; Casa de Moneda, pastas de plata, 5.297.651,38; de oro, 17.344.294,52; efectos á cobrar en 31 de Marzo, 3.006.560; efectivo en las sucursales, 44.441.353,97; en poder de los comisionados de provincias y extranjero, 20.807.731,76; en poder de conductores, 3.059.115.

Comparada la suma total con la del balance de Febrero, aparece una disminución de 911.836 pesetas, si bien hay que tener en cuenta que la baja en Madrid asciende en la existencia en caja, 2.266.641 en poder de los conductores; la disminución ha sido de pesetas 3.811.038, y en las sucursales resulta un aumento de 5.605.541.

La cartera ascendía en fin del mes anterior á la suma de 255.947.137,33 solo en Madrid, habiendo sufrido una baja comparada con la cifra que arrojaba el balance de Febrero de 3.252.184.

Los billetes en circulación en Madrid ascendían en 28 de Febrero á 108.554.675 pesetas y en 31 de Marzo 107.829.675, han tenido una baja de 725.000 pesetas.

Los depósitos en efectivo, de 18.820.996 pesetas á que se elevaban en fin de Febrero, descendieron en Marzo á 18.296.349, baja 524.647.

Las cuentas corrientes 84.748.885 en Febrero y 79.291.501, baja 5.457.384.

Se ve, pues, que á pesar de las remesas de fondos que recibe el Banco, del producto de las contribuciones que recauda en toda España, y á pesar también del numerario que procede de la Casa de Moneda ingresa en sus arcas, el efectivo en caja ha descendido en 2.266.641 pesetas y los billetes solo han disminuido en circulación 725.000 pesetas; resulta, pues, por el balance que examinamos, que ha empeorado la situación del Banco, y así lo han comprendido todos, cuando el descuento de billetes que habia bajado 1/2 por 100 ha vuelto á subir.

Extrañamos que en los estados mensuales que publica el Banco no figure la partida que debe existir en billetes, de los pagos é ingresos diarios, pues no es de suponer que aparezcan como metálico; en este caso sería una falta que no debiera consentirse.

Parecía natural que habiendo bajado la cartera del Banco en Madrid 3.252.184 pesetas, esta cifra se hubiese hecho efectiva en numerario, ya para aumentar la suma de las reservas, ya para recoger billetes, y no ha sucedido así, lo cual hace suponer que nada se conseguiría, siguiendo este sistema, con la movilización de parte de la cartera.

La existencia metálica en las sucursales ha aumentado en Marzo 5.065.541 pesetas, y esto no se comprende como no sea por el beneficio de los giros, que están tan desnivelados, y cuyo desnivel ocasiona ventajas á los que tienen fondos en provincias, pues según se expresa en la Memoria leída en la reciente junta de accionistas, los billetes se solicitan en las sucursales, y en su vista, parecía natural que el numerario no hubiese aumentado donde el cambio de billetes no ofrece dificultades.

Aparecen en el estado que nos ocupa dos partidas, la una de 8.748.959,48 pesetas, importe de las obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, y la otra de 44.052.170,36, reservas de contribuciones para pago de intereses y amortización de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, y nosotros creemos que, como esos fondos son del Tesoro, deberá llevarse una cuenta para el abono de intereses por el tiempo que tiene á su disposición el Banco dichas sumas, debiendo advertir que en todos los balances aparecen sumas muy considerables por los expresados conceptos.

Si bien los billetes en circulación en Madrid no han tenido apenas rebaja en el mes de Marzo, y el numerario ha descendido en unos 9 millones de reales, en cambio, las utilidades líquidas ascendieron á 3.582.033 pesetas, y las pendientes de liquidación á 1.427.642.

El movimiento en las sucursales en el referido mes de Marzo fué el siguiente: cartera, 50.484.045 pesetas; billetes en circulación, 54.207.400; depósitos, 3.297.086; cuentas corrientes, 15.805.799.

Debemos hacer constar que el Banco de España tiene á su cargo la recaudación de contribuciones, cuya importancia es mucha, y como consecuencia, realiza operaciones, ya anticipos al Tesoro, remesas de fondos, giros y otras; en su virtud parece natural que diese cuenta mensual de esta gestión, ya en el estado general, ya en uno particular; de semejante

omisión no acertamos á explicarnos la causa, y entendemos que debiera el Gobierno obligar á que no se incurriese en lo sucesivo en ella, pues repetimos se trata de sumas de gran consideración.

La cartera debiera figurar en dos partidas; una correspondiente á las negociaciones con el Tesoro y otra con los particulares, para apreciar de ese modo los beneficios que el comercio y la industria reciben del Banco de España.

En vista de los datos que dejamos apuntados, excusado es que digamos que urge hacer entender al Banco que no es posible continuar, como hasta aquí, sin procurar el remedio á la crisis numeraria que puede y debe hacerlo, y el Gobierno está en el caso de adoptar alguna determinación, para que la expresada sociedad de crédito ajuste sus actos al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y que atienda, como reclama la situación especialísima en que se encuentra Madrid, á dominar la crisis numeraria que se traduce en un quebranto considerable en los billetes, quebranto que no se debe consentir ni tolerar, aunque para conseguirlo disminuyan las crecidas ganancias que obtiene el Banco y que aparecen en todos sus estados.

La cuestión va adquiriendo cada día mayor gravedad para que se mire con indiferencia, y así esperamos que lo comprenderán el Banco y el Gobierno.

La Epoca escribe anocne una destemplada catilinaria contra todos los periódicos que no han insertado la circular del partido moderado histórico, y su voz por lo afortunada, y su ademán de coger la palmeta, nos ha representado el antiguo dómene, terror de nuestra infancia.

Perdónenos La Epoca. Ante el introito de las líneas que consagra á este asunto, creímos en la presencia de algún desmán, en la comisión de una falta grave, y pensando en la fama de sesudo de que goza el colega, juzgámoslo que, por ignorancia é impericia, la prensa habia caído en uno de los más censurables extremos. Del anatema solo se salvan La Epoca, El Cronista y El Imparcial, y de soslayo Los Debates, en opinión del píndarico colega ministerial.

Por el remate que el periódico ministerial de la calle de la Libertad pone al sueto que consagra á este objeto, dedúzcase la forma y la mesura con que toca el asunto. Dice así:

«Puesto que prensa no existe, ni por las vejaciones del Gobierno, sino por su propia desnaturalizada condición, puesto que nuestras publicaciones diarias no son más que armas de perpetuo combate que van á su fin, digamos claramente que lo que aquí se quiere que la ley permita es la libertad del ultraje y la libertad de la sedición, es decir, un estado permanente de anarquía moral y de anarquía material. Pero no habiemos de libertad del pensamiento en la exposición y defensa de las ideas políticas, para que no se mofe de nosotros el sentido común.»

Ahora que hemos dejado desahogarse á La Epoca, debemos decirle que LA MAÑANA, no citada por ella, es uno de los periódicos que más preferente atención ha consagrado á la organización del partido moderado histórico, de lo cual es testigo intachable El Pabellón Nacional, único que podría, en todo caso, reprochar el silencio que tan singular efecto ha causado en La Epoca y que ha llevado su hipérbolo hasta un extremo que nos parece por demás cómico.

De que algunos periódicos no se hayan ocupado de la circular del partido moderado, deduce el órgano ministerial que no existe la prensa; y, sin embargo, á La Epoca no se le ha ocurrido nunca tan pesimista exclamación, en vista de los torrillos que aprisionan el pensamiento, ni de las denuncias del fiscal, ni ante los fallos condenatorios del tribunal de imprenta.

Y bien, después de todo, La Epoca, tan estudiosa, tan escudriñadora, ¿no vé nada en el fenómeno que señala en ese silencio, en el cual cabe la mayor parte de la responsabilidad á los periódicos ministeriales? Pues lo que se vé resulta bien claro: lo que aparece es que ellos, más que ninguno, tienen interés en demostrar que en el campo de la política no se mueven más que ellos, no hay otras aspiraciones que las que ellos formulan.

Con seguridad El Pabellón Nacional opina como opina LA MAÑANA.

Canarias está siendo teatro de demasias ultramontanas. Hace pocos días uno de sus párrocos, el de Breña-Alta, igualmente celoso que alguno de los que conocemos más de cerca, amenazaba, en un sermón cuaresmal, con arrojar al barranco á aquellos de sus feligreses que muriesen sin haber comprado la bula; pero esto es poca cosa comparándolo con lo que refiere La Patria en las siguientes líneas:

«Hoy tenemos que denunciar otro hecho más escandaloso, ocurrido en el Puerto de la Orotava, de aquella misma provincia. El ilustrado joven, licenciado en medicina y cirugía, D. José Medina y Esquivel, dejó de existir el 3 de mes próximo pasado, recibiendo antes de la Iglesia los auxilios espirituales; pero cuando ya era cadáver, se negó el mismo sacerdote que le habia auxiliado á darle un puesto en el cementerio católico.»

Este atropello inalicable contrasta con la cultura y filantropía de los británicos residentes en aquel pueblo, que abrieron las puertas de su cementerio al desventurado joven, cuyo cadáver habian elegido los representantes del pasado para dar un ejemplo más de su intolerancia y fanatismo.

Restáanos hacer honrosa mención de la altura respetable á que se colocaron las numerosas personas de Tenerife, que acudieron á honrar la memoria de Medina Esquivel, protestando así dignamente del hecho que lamentamos.»

Sin quererlo, ante semejante conducta, recordamos las palabras de aquel escritor italiano que, hablando de los fanáticos, decía que enseñan el odio por el libro del amor.

«¿Qué vergüenza! ¡Llamarse ministro de una religión toda caridad y mansedumbre y entregarse á tales actos, sin reparar siquiera en el desdoro que traen consigo para cosas tan altas y sagradas?»

«¿Qué dicen á todo esto esos colegas seraficos?»

Dice El Cronista:

«Podrán no tener los amigos de LA MAÑANA inmoderado afán de alcanzar el poder, que de las intenciones no podemos juzgar; pero las apariencias todas parecen demostrarlo. Un partido que se declara primeramente como el único que está en aptitud de lograr el poder, y que después, uno y otro día pide al Gobierno que renuncie su cargo, aconseja á la Representación Nacional que le retire la confianza, ó acude al Trono en solicitud de que muestre su poderoso iniciativa rodeándose de otros consejeros, harto demuestra el móvil que impulsa sus acciones.»

Los amigos de LA MAÑANA tienen un elevado deber que cumplir, y como á su juicio la política actual, lejos de mejorar la situación angustiosa por que atraviesa el país, la empeora de día en día, se ven en el imprescindible caso de dirigir sus patrióticos consejos y advertencias á todos los sitios donde pueden y deben ser escuchados.

Si estas nobles y leales excitaciones las traduce El Cronista por un inmoderado afán de alcanzar el poder, permitános el colega que le digamos que no comprende el patriotismo en los partidos.

Leemos en un colega que ayer recibió el Banco de España, procedente de Jaen, 3.400.000 reales.

Estas remesas de numerario de provincias al Banco se verifican diariamente, y á pesar de ello, según verán nuestros lectores en el artículo que hoy publicamos, la existencia metálica en las cajas de dicha sociedad de crédito ha disminuido, y los billetes circulantes apenas han sufrido rebaja, lo cual es un logogrifo que no alcanzamos á comprender, y no estaría de más que por quien correspondiera se diesen explicaciones de hechos tan raros como ininteligibles.

El Conservador de ayer, en un extenso artículo titulado La torre de Babel, que dedica, como es natural, á las oposiciones, pinta de mano maestra el estado actual de la situación política que nos rige, la cual, por uno de esos extraños fenómenos que pudiéramos calificar de espejismo ministerial, ha creído ver reproducida en el campo oposicionista, sin considerar que solo dibujaba el cuadro que actualmente ofrecen sus amigos.

Hé aquí alguno de los párrafos á que nos referimos: «Confusion! palabra cuyo sentido revela el verdadero estado de esos elementos en el campo de la política española.»

«¿Cuáles? Suponemos que el colega se referirá á los elementos que forman en la mayoría.»

Efectivamente: la confusion no puede ser mayor, y no está lejano el día en que se dispersen esos elementos de aluvion que hoy forman una verdadera torre de Babel.

Está visto, no acabamos de dar gusto á los ministeriales, y eso que LA MAÑANA ha emprendido todas las veredas por si le tocara dar con alguna que fuera del agrado de los periódicos de la situación.

Ni el Memorial de agravios, ni la Responsabilidad, ni el Ministro universal, últimos trabajos publicados en LA MAÑANA, lograron agradarles, cosa que no nos sorprendió por ser nuestros; pero nuestra extrañeza sube de punto al considerar que gozan de igual antipatía los escritos de los hombres más profundamente pensadores: el insigne Saavedra Fajardo acaba de ser considerado por La Epoca como un revolucionario de Setiembre.

El descubrimiento es sorprendente y no dejará de causar sensacion.

Por tiernos que seamos para ciertos estudios, no parece que los aplicamos tan mal cuando el que es objeto del sueto de La Epoca ha conseguido ofuscar su clara inteligencia, dándole una significación contraria á la que en él hallaría hasta un escolar principiante. Pierda cuidado el docente colega, no trataremos de robarle sus especiales conocimientos, ni de mezclarlos en sus estudios de actualidad. Son tan profundos, que el temor y el asombro nos retraeria de aplicar á ellos nuestra tierna inteligencia.

El Pabellón Nacional, contestando á El Cronista, publica el siguiente sueto, que no tiene desperdicio:

«El lema de nuestra bandera está fijado hace mucho tiempo; nunca lo hemos cambiado, porque la fidelidad más estricta ha metodizado nuestra norma de conducta y porque la fé política más acendrada ha sido constantemente la base de nuestras creencias, de nuestros principios, de nuestras aspiraciones. Eso lo saben los amigos de El Cronista y los defensores de todas las instituciones habidas y por haber; somos los que elaboraron la Constitución de 1845, la que con ella hicieron la felicidad del país, los que tanto en la prosperidad como en la desgracia permanecieron unidos: bajo sus antiguas y venerandas banderas, y los que nunca renegaron de lo que en otro tiempo adoraron.»

«¿A qué viene el preguntarnos quiénes somos, si todo el mundo nos conoce, así como nosotros conocemos á todo el mundo?»

Precisamente la principal desgracia del partido moderado consiste en el conocimiento que el país tiene de sus procedimientos, que, aunque antiguos, aún no ha podido olvidar.

A pesar de ser objeto de preferente atención el regreso del Rey á Madrid y de haberse reunido en Consejo los ministros dos horas antes de la en que hizo su entrada el Monarca, privaba, sin embargo, ayer en varios círculos políticos el rumor de un próximo cambio de elevados puestos militares. En primer lugar figuraba el rumor de ser un hecho la dimisión del jefe de una capitania general importante, dimisión admitida según se asegura. Seguía á esta noticia la de la traslación de otro jefe militar á distinto puesto del que hace tiempo desempeña, siendo relevado por otro general cuyo segundo entorchado obtuvo recientemente. A estas noticias seguían otras á guisa de apéndice relativas á la renuncia de dos importantes personajes que ocupan elevados puestos no políticos, y se hablaba también de que habia renunciado encaminadas á crear dificultades.

A todo esto vino la noche encima y apareció El Diario Español haciendo notar que en círculos militares se decía no será difícil que el general Azcárraga, por el mal estado en que tiene la vista, no pueda seguir dedicándose en mucho tiempo á los trabajos de gabinete.

Y ya se ve. Como el Gobierno piensa utilizar los servicios del citado general, de ahí la noticia de que el Sr. Azcárraga es el designado para jefe del cuarto del Rey.

¿Sabe de ello algo el colega?

Es de bastante importancia por las terminantes declaraciones que encierra, la siguiente carta que publica La Correspondencia, y sobre cuyo contenido nos abstenernos de hacer ningún género de comentarios:

HABANA 15 de Marzo.—Muy señor mío: En el número del periódico que Vd. dirige correspondiente al día 11 de Febrero último, he leído un sueto en el que se dice haberse recibido en esa corte una carta del excelentísimo señor general Martínez Campos, en la que, según el autor del sueto, el general en jefe del ejército de esta isla pinta con halagüeños colores el estado de la isla de Cuba, y afirma que se halla limpio de insurrectos el territorio de las Villas, opinando el general que en breve serán arrojados del Centro los insurrectos, y abrigando el convencimiento de que seguidamente serán batidos en el departamento Oriental.

Afirmase también en el sueto á que me refiero, que el general pronostica que en el próximo otoño cualquier viajero podrá atravesar la isla sin más compañía que las parejas de la guardia civil destinadas á la seguridad y vigilancia de las vías de comunicación.

El sueto termina con estas líneas: «El Sr. Martínez Campos deja entrever también la posibilidad de que regrese á la Península ántes de aquella fecha.»

Como ayudante del general Martínez Campos, y con la autorización suya, puedo asegurar á Vd., señor Director, que el autor del sueto origen de esta carta ha sido sorprendido, pues el general en jefe no hace vaticinios de ninguna clase, y á nadie, ni aún á las personas más íntimas que le rodean, les hace participes de sus proyectos ni de sus esperanzas, y todo lo que en cartas particulares se diga respecto á los propósitos del general, será siempre bajo la responsabilidad de quien escriba, pero jamás usando el nombre del general en jefe.

Esperando de su imparcialidad dará á la estampa esta carta en las columnas de su popular diario, me

ofreceo de Vd. con la mayor consideracion su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—José Arderius.

La cuestion más árdua puesta ayer sobre el tapete en el Consejo de ministros que se celebró por la tarde, fué la ultimacion de los nombramientos de los señores vitalicios.

¿Cuándo los conoceremos?
Lo más tarde posible, porque conviene alejar el instante en que por fuerza han de ser más los agraviados que los favorecidos.

Dice un colega que en la direccion de Contribuciones celebran por las noches conferencias el director, segundo jefe, un jefe de negociado y otro de seccion con tres empleados del Banco de España, para oír las observaciones que éste hace á la instruccion para la cobranza de contribuciones, redactada por el Sr. Gisbert, director general del ramo.

No vemos la necesidad de que empleados del Banco asistan á las expresadas conferencias, pero ya que así sucede, suponemos que explicarán las causas á que obedecen las repetidas quejas de los contribuyentes respecto á cobradores y comisionados de apremio, quejas de que nos hicimos eco en un artículo que recientemente publicamos y que nos hicieron el honor de insertar algunos de nuestros colegas.

La cuestion de la cobranza de las contribuciones entraña suma gravedad, afecta considerablemente á intereses muy dignos de respeto, tanto de los particulares como del Tesoro, y en su vista esperamos que no solo el director de Contribuciones, sino el ministro de Hacienda, dediquen preferente atencion á ese asunto de gran trascendencia.

Parece, segun un diario ministerial, que el Gobierno piensa otorgar varios títulos de Castilla á algunos personajes militares y civiles de Cuba que contribuyen á la pacificacion de la Isla.

Pudiera ser muy bien este el pensamiento del Gobierno, puesto que ayer se hablaba de dos concesiones: un título y un tercer entorchado, precedidos de una dimision.

Anuncia *El Diario Español* que en breve saldrán para las Provincias Vascongadas algunos oficiales del ministerio de la Gobernacion, encargados de comisiones especiales.

Como el colega no precisa el número de funcionarios públicos designados para el caso de que se trata, no podemos saber de dichas comisiones especiales la calidad y la cantidad.

El colega, seguramente, se servirá decirnos algo más sobre este particular.

Ayer, como el día anterior, el duque de Sexto estuvo en el palacio de la Presidencia con el determinado fin de ver al Sr. Cánovas; pero no consiguió su objeto, segun dice *El Diario Español*, por hallarse el presidente en Consejo de ministros.

Algunos maliciosos recordaron que en ocasiones análogas, aunque no idénticas tal vez, el mayordomo mayor de S. M. no habia dejado de ver á su amigo el actual presidente del Consejo de ministros.

Los que tal decían, olvidaron que hay circunstancias especiales en la vida política.

El Sr. Cánovas es, al decir de *La Política*, el encargado de redactar el mensaje régio para la apertura de las Cortes.

Fué porque, segun oímos decir ayer á algun ministerial, dicho documento se escribió ya en Sevilla.

En breve el Sr. Blanco, que lleva hechos dos viajes á Madrid en pocos días, regresará nuevamente á Barcelona, á pesar de haber creído algunos amigos del citado general que iría á ocupar otro puesto.

De *La Correspondencia*.
«El Consejo de ministros de esta tarde se ha ocupado casi exclusivamente de Hacienda y de presupuestos.»

Hace bien el colega en suponer con la palabra que subrayamos que pueden haberse ocupado los ministros de algo más que de Hacienda y de presupuestos.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico universal nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 4.—La fuerza obligatoria del protocolo considerase en suspenso por Inglaterra, hasta tanto que la cuestion desarme sea un hecho.

BRUSELAS 4.—Parece que Inglaterra es la que tiene el encargo de las potencias de dirigir las negociaciones con Turquía, siendo tambien la que presentará el protocolo al divan.

VIENA 4.—La Camara rumana, que se está ocupando de las demandas de autorizacion para procesar á los anteriores ministros, la ha negado ya respecto á cuatro.

PARIS 4.—Dicese que si Rusia, á pesar del protocolo, insistiera en su actitud belicosa, no tardaría en verse completamente abandonada de las demas potencias.

FLORENCIA 4.—Después de la reunion de artistas celebrada al efecto en Mántua, abriéndose suscripciones á fin de allegar medios para levantar un magnífico monumento á (Virgilio).

PARIS 5.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73.40; 5 por 100 ídem 108.50; consolidado inglés, 96.916; exterior español, 11.718.—Después de Bolsa se cotizaba: Exterior español, 11.518; nuevo, 24.112; interior español, 10.112; nuevo, 22.118.

VIENA 5.—Coméntase en la prensa la frase más significativa del protocolo, que dice: «Si la Puerta no ejecuta las reformas, las potencias se pondrán de acuerdo sobre los medios de mejorar la situacion de los cristianos.»

LIVERPOOL 4.—En caso de que el presidente de la republica norte-americana trate de llamar á las tropas de Columbia, no será en un plazo tan breve como se cree. Ha mejorado bastante la situacion política.

PARIS 5.—Parte de la prensa londinense opina que el valor del protocolo está subordinado á la actitud de Rusia, pudiendo ser considerado por ella como instrumento de paz.

LONDRES 5.—Considerase como garantia previa de la resolucion de la Puerta, á que las reformas se vayan planteando seriamente en aquel imperio, las buenas disposiciones en este sentido de muchos diputados en el Parlamento turco.

(ALCANJE EPISTOLAR TELEGRAFICO.)
5 de Abril.—Primera edicion.

PARIS 3.—La noticia de la dimision del canciller Bismark llegó á Paris anoche, propagándose con la rapidez del rayo.

La diplomacia francesa y extranjera se encontraba en ese momento en los salones de la embajada española, muéllé de Orsay, asistiendo á la recepcion oficial dada por nuestro embajador. El príncipe Hohenzollern, que conversaba en aquel instante con un secretario de la embajada rusa, se vió rodeado de ministros y embajadores que, al par que le anunciaban la nueva de Berlin, le felicitaban como sucesor de Bismark. El príncipe Hohenzollern, con la sonrisa en los labios, dió gracias á todos por tanto pláceme y desapareció del salon, marchándose con sus secretarios á la embajada alemana. Este incidente dió motivo á algun correspon-

sal á dar por seguro el nombramiento de gran canciller.

LONDRES 3.—Segun el *Daily-News*, ayer recibió la Puerta comunicacion oficial del texto del protocolo. El Consejo de ministros se renirrá el día 4 para deliberar acerca de él. Asegúrase que no se tomará determinacion alguna sobre el desarme, y que continuarán los preparativos de guerra. La cuestion del Montenegro quedará estacionaria á buen seguro. En Constantinopla hay agitacion; los periódicos muestran desconfianza en los resultados del protocolo.

Segunda edicion.

LONDRES 3.—Mañana celebrará, segun el *Times*, un banquete en el ministerio de Marina inglés, en que se anuncian discursos enfáticos y nada amistosos para las otras grandes potencias.

BRUSELAS 3.—*Le Nord* de Bruselas, periódico ruso-filo, órgano del príncipe Gortschakoff, juzga con un criterio muy justo y levantado la firma de protocolo. No así el *Golos*, colega de San Petersburgo, que se extralimita, abandonando su estilo serio por fanfarfonadas de mal género.

BERLIN 2.—Entre el príncipe Bismark y el vicepresidente del Consejo, M. de Camphansen, no han existido nunca desavenencias serias, y solo han mediado explicaciones amistosas en una cuestion de competencia surgida hace dos meses entre los ministros de Cultos y Trabajos públicos. Ayer cumplió 62 años el príncipe de Bismark, y fué visitado en su palacio por el emperador y el príncipe imperial.

BURDEOS 4.—La *Agencia Havas* desmiente que el príncipe Hohenzollern haya sido propuesto para suceder á Bismark en el cancelerato.

NAPOLES 2.—El Vesubio lanza desde ayer bocanadas de humo rojo, que hacen presentar una erupcion. Las exhalaciones del cráter y la lluvia de erupcion dias han destruido la germinacion en las campiñas próximas.

SECCION OFICIAL.

DIA 6.

Fomento.—Real orden autorizando al Banco Hispano-colonial para que cotice en Bolsa sus acciones.

NOTICIAS GENERALES

Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta córte Su Majestad el Rey, acompañado de S. A. R. la princesa de Asturias.

En Alcazar de San Juan esperaban el capitán general de Castilla la Nueva y el gobernador de Toledo con algunas comisiones oficiales de dicha provincia, que montaron en el tren real hasta Castillejo, límite de la misma.

En Aranjuez aguardaban el señor gobernador de esta provincia, y en la estacion del Mediodía los ministros, autoridades y comisiones de la diputacion y ayuntamiento.

S. M. y A. se dirigieron inmediatamente á la basílica de Atocha, regresando á Palacio por las calles que ayer indicamos.

ELECCIONES DE SENADORES.

De los despachos telegráficos recibidos hasta la hora de cerrar este número, resultan elegidos senadores: En Alicante los señores ministro de Marina, D. Manuel María de Santa Ana y D. Pedro Sala y Cisneros; en Orense D. Castor García, el señor marqués de Leis y D. Agustín de Torres Valderrama; en Zamora D. José de Reina, D. Fernando Gutierrez y D. Braulio Rodríguez; en Teruel los señores Igual y Cano, Cascajares y D. Ambrosio Gonzalez; en Castellon el duque de Tetuan, D. Emilio Sanchez y D. Antonio Palau; en Ciudad-Real el general Rey, D. José María Melgarejo y D. Francisco Alvear.

En Lérida señores Malnquer, Makenna y conde de Torre-Mata; en Logroño D. Juan Domingo Santa Cruz, señor general Barrenechea y señor conde del Real; en Madrid señores Fontagut y Gargollo, Echevarría y don Manuel María Alvarez; en Málaga D. Luis Souviron marqués de Larios y D. Enrique Heredia; en Murcia D. José María Ródenas, Sr. Hernandez Amores y señor Rodríguez Arias; en Tarragona D. José María Bremon, D. Manuel Torrecilla y el baron de Cuatro-Torres; en Valladolid D. José Serrano, D. Mariano Lino de Reinoso y el marqués de Casa-Pombo; en Albacete el conde de Velle, el marqués de Bedmar y D. Manuel María Bertermati.

En Alava D. Genaro Echevarría, marqués de la Villa Antonia y D. Pedro Egaña; en Valencia conde de Almodóvar, D. Vicente Leon y Frias y marqués de Rio Florida; en Barcelona D. Ramon Estruch y Ferrer, don Fernando Puig y D. Manuel Girona; en Granada don Mariano Zayas, D. Pedro Antonio de Alarcón y don José Gomez Sillero; en Burgos D. Policarpo Casado, D. Juan Antonio Barona y D. Damian Sedano; en Cádiz D. Manuel Rancés, D. Miguel Primo de Rivera y don Agustín Blazquez; en Córdoba el conde de Hust, el conde de Casillas de Velasco y el conde de Casa-Segovia; en Girona el Sr. Clement y Vidal, D. Tomás Roger y Vidal y D. Juan Moreno Benitez.

En Leon el marqués de Torroeras, el de San Isidro y D. Joaquin Saavedra; en Lugo D. Matias Lopez, general Sanchez Bregua y D. Cipriano del Mazo; en Salamanca D. Rodrigo Soriano, D. Cipriano Rodríguez Arias y D. Manuel Reinoso; en Santander D. José Ramon Lopez Doriga, conde de Mansilla y D. Pedro de la Pedraja; en Segovia el marqués de Albranca, el conde de Sepúlveda y el conde de Villares; en Zaragoza don Celedonio Barrieta y Martinez, D. José Magaz y don Luis Franco Lopez; en Huelva D. José María Monsalve, D. Pedro Hernandez Pinzon y D. Nicolas Gomez y Gonzalez.

La Universidad de Madrid ha elegido senador al señor marqués de San Gregorio; la de Salamanca á D. Juan Valera; la de Valencia á D. José Monserrat (rector), y la de Valladolid á D. José Magaz; la de Barcelona á D. Juan Magaz y Jaime; la de Sevilla á don Antonio Mena y Zorrilla, y la de Zaragoza á D. Jerónimo Borao.

La Sociedad Económica de Madrid ha elegido senador á D. Agustín Pascual; la de Barcelona á D. Joaquin María Paz; la de Leon al señor marqués de Nuñez; la de Sevilla á D. Ildefonso Nuñez de Prado, y la de Valencia al marqués de Cruilles.

El cabildo catedral de Toledo ha elegido senador al señor obispo de Sigüenza; el de Sevilla al señor obispo de Córdoba; el de Tarragona al señor obispo de Tortosa; el de Valencia al señor obispo de Segorbe; y el de Valladolid al señor obispo de Salamanca.

La Academia española ha elegido á D. Patricio de la Escosura; la de la Historia á D. Antonio Benavides; la de Bellas Artes á D. Federico de Madrazo, la de Ciencias exactas al marqués del Socorro; la de Ciencias morales y políticas á D. Florencio Rodríguez Bahamonde, y la de Medicina de Madrid á D. Francisco Alonso Rubio.

De dos á cuatro de la tarde se reunieron ayer en Consejo los ministros para dar lectura de las bases principales para los presupuestos que han de regir en el próximo ejercicio económico.

La circunstancia de tener que recibir en la esta-

cion del ferro-carril á S. M. y A. R., hizo que se suspendiera el acto á la indicada hora, el cual continuará hoy.

Muy en breve se darán las órdenes oportunas señalando los días en que deberán tener lugar en la provincia de Guipúzcoa las elecciones municipales.

Parece que dentro de breves días saldrán para las Provincias Vascongadas algunos oficiales del ministerio de la Gobernacion, encargados de comisiones especiales que se relacionan con aquel centro directivo.

Segun telegrama de Manila, el día 3 se notó una ligera oscilacion en la tierra, de E. á O., que duró unos cinco segundos. No ha habido desgracias que lamentar, produciendo solo el hundimiento de unas casas viejas.

Parece que tambien el martes por la noche se sintió un pequeño temblor de tierra en Valladolid, en el barrio de San Juan.

Dice un colega que del 20 al 25 de este mes llegará á Madrid el Sr. D. José Posada Herrera.

Se dice que el anunciado proyecto de ley de imprenta quedará sobre la mesa del Congreso el mismo día en que este Cuerpo reanude sus sesiones.

Es probable que en la sesion de hoy tenga lugar en la diputacion el nombramiento de las respectivas comisiones.

Se ha dispuesto que la entrada á la biblioteca del ministerio de Fomento se verifique por la puerta y escalera principal y la galería de la izquierda.

Ayer fué objeto de todas las conversaciones un triste suceso que tuvo lugar en la calle del Caballero de Gracia, núm. 8, donde se halla establecido el *Bazar del Globo*.

Parece ser que la hija del Sr. Gassó, dueño de la tienda, conocida ventajosamente en el mundo literario por sus composiciones poéticas, trataba de contraer ayer ú hoy matrimonio con un joven de esta capital.

El padre, no se sabe aún á punto fijo por qué motivo, penetró á las seis y media, segun se dice, en el cuarto de la señorita Gassó armado de un revolver y disparó sobre ella, hiriéndola de gravedad y dándose muerte acto continuo. Anoche á última hora se desconfiaba de la curacion de la herida, que habia sido trasladada por órden del juzgado al hospital de la Princesa.

Hemos oido decir, y como rumor indicamos, que disidencias de familia, á causa del matrimonio proyectado contra la voluntad del Sr. Gassó, han sido la causa de este suceso, que solo puede explicarse atribuyéndolo al arrebató de un demente.

Anteayer adquirió el ayuntamiento de Madrid una casa de la calle Ancha de San Bernardo, para proceder á su demolicion y prolongar la calle de Preciados hasta el cuartel de San Gil, obra que comenzará en breve.

Al pasar por uno de los puentes del camino de Despeñaperros el tren mixto que procedente de Andalucía se dirigía anteayer á esta capital, un viajero de un wagon de segunda clase tuvo la mala ocurrencia de sacar la cabeza, dándose en ella tal golpe contra un guarda-puente, que quedó muerto en el acto.

Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra una propuesta reglamentaria del regimiento de caballería de milicias de la Habana.

Ha sido nombrado comandante de la corbeta *Vad-Ras*, jefe de la comision hidrográfica del apostadero de Filipinas, el capitán de fragata D. Simon de Manzano.

Midhat-Pachá ha llegado á Marsella, donde se embarcará el domingo próximo para Barcelona.

Del reconocimiento de la plaza de Toros mandado practicar por el señor gobernador de la provincia ha resultado que el citado local reúne todas las condiciones de solidez que se exigen para la debida seguridad del público.

S. M. el Rey ha concedido el título de ciudad á la villa de Alcazar de San Juan.

Anteayer tarde se cometió un robo en la casa número 23 de la calle de la Montera, consistente en 16.700 reales en metálico y varios efectos de valor, ignorándose quiénes sean los ladrones.

Ayer hubo un conato de robo en la calle de Alcalá, núm. 17, siendo detenido el ladrón.

El próximo domingo, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar la conferencia agricola en el Paraninfo antiguo de la universidad Central, disertando el señor D. Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la escuela especial de Veterinaria, acerca de la especie caballera en la provincia de Madrid, sus vicisitudes y determinacion del grado de importancia que ofrezca.

Para las carreras de caballos que han de celebrarse en Cádiz el 8 y 9 de este mes, habrá los siguientes premios: una copa de plata de los duques de Montpensier, un premio de 3.000 rs. del Casino gaditano, otro de 3.000 de la sociedad, otro de 8.000 de la misma, otro de 3.000 del ministerio de Fomento, un objeto de arte de S. M., otro de 7.000 rs. del Jockey-Club, otro de 4.000 del ayuntamiento, una copa de plata de las señoras y otro premio de 2.000 rs. de la diputacion.

La diputacion provincial de Córdoba ha sido autorizada para usar fajin morado con las armas de la ciudad bordadas en plata.

Procedentes de Jaen se recibieron ayer 3 millones de reales con destino al Banco de España.

Segun las últimas noticias, el general Cabrera se ha agravado mucho en su enfermedad. Los médicos le han prohibido que hable, porque la conversacion le excita la tos, y ésta le hace arrojar mucha sangre por la boca.

El grandioso puente de sillería sobre el Tajo en la Puebla de Montalban, provincia de Toledo, ha experimentado el hundimiento de dos de sus arcos por haber socavado las aguas una de las pilas.

En Dénia se ha cometido un horrible asesinato que ha causado gran consternacion á los pueblos de la comarca; la víctima, después de haberse cometido con ella toda clase de atrocidades, fué arrojada á una balsa cercada de pared por los cuatro vientos, de donde fué extraída. Dado conocimiento á la guardia civil, logró la captura del presunto autor, que se halla ya bajo la accion de la ley.

Al practicar un derribo en una casa de Ciudad-Real, se han encontrado dos esqueletos y junto á ellos un arma blanca muy oxidada, que se duda si pudo ser un cuchillo ó un puñal.

Ha empezado la colocacion del puente de hierro

que ha de unir la parte vieja del hospital con las clínicas.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el plazo señalado para la terminacion de las obras del varadero de Santander empiece á contarse desde el 23 de Marzo de 1876.

Por el consulado de los Estados-Unidos mejicanos se convoca á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Juan José de Acha, que falleció en aquella republica, para que comparezcan en el término de cuatro meses á deducir sus derechos.

Dice un periódico de Valladolid que en la mayoría de los pueblos de aquella provincia se está verificando de tal manera la recaudacion de contribuciones, por efecto de las circunstancias, que los labradores se ven obligados á ceder sus fincas á la Hacienda como compensacion de la deuda que tienen contraida con la misma.

El gobernador de esta provincia ha dispuesto que se establezca una guardia de 11 individuos de orden público en cada distrito.

A los soldados de la quinta de 1873 que se encuentran disfrutando de licencia ilimitada, se les está expidiendo en el día el pase á la reserva por haber cumplido el tiempo de su destino en activo.

El día 1.º de Abril se reunieron algunos espiritistas de Paris en el cementerio del P. Lachaise en derredor de la tumba de Allan-Kardec, muerto en 1869. Uno de los concurrentes leyó una carta de un espiritista de Chalons-sur-Saone invitando á sus hermanos en espiritismo á seguir las huellas del maestro. Otros dos usaron de la palabra exaltando la doctrina espiritista y criticando duramente á los libre-pensadores. En seguida depositaron sobre la tumba varios ramos de flores y una corona con esta inscripcion: «Grupo de la Fe, de la Esperanza y de la Caridad.»

Durante el primer trimestre del presente año, se han incoado en un solo juzgado de Valladolid nueve causas por falsificaciones, cinco por lesiones, ocho por hurtos, dos por robos, uno por defraudacion á la Hacienda, dos por muerte casual, tres por malos tratamientos, uno por estafa y uno por allanamiento de morada.

Se ha repartido el número 6 del tomo 2.º de la *Revista Agrícola* del ministerio de Fomento, cuyo sumario es el siguiente:

La poda de las vides, E. Abela; Los caballos, duque de Veragua.—Botánica agricola.—Organos de reproduccion, Diego Navarro Soler; Los agricultores en la redaccion de la *Gaceta Agrícola*, Redaccion; Molino acetiñero en Albalate del Arzobispo, Ramon Soler; Obra de hidraulica agricola en Ecija, Jose Antonio Aguilar; Arado americano de York, Pedro Latorre; Bombas de riego, Juan Garcia Parras; Contestacion á la consulta anterior, David B. Parsons; Cuestion de mataderos públicos, Arsenio Dominguez; Robo de caballerías en la Alcuenda, R. S.; Exposicion universal de 1878 en Paris.—Reglamento especial y programa detallado de la Exposicion de horticultura; Exposicion y real decreto sobre reorganizacion de la Asociacion general de ganaderos; Reglamento para el régimen de dicha Asociacion.—Las aguas en la provincia de Madrid, Eugenio Maffei; Crónica nacional, A. Echarr; El perro mastin.—Ganado cabrio y tipo de la raza comun lechera, Miguel Lopez Martinez.—Varietades.

Contiene este número 22 grabados y dos preciosos cromos, la *cabra de leche* y la *perra mastina*.

MÓNACO.—El *Anuario* de este Principado acaba de publicar documentos sumamente curiosos sobre la organizacion religiosa, civil y militar del país.

La casa real se compone de cinco príncipes y tres princesas.

La familia real de dos limosneros, dos ayudantes de campo, un oficial de órdenes, un chambelan, un secretario de órdenes, un médico, un comandante de palacio, un ayudante de campo del príncipe heredero, tres damas de honor y cinco jefes superiores de los guardias, en todo 18 servidores.

El personal dip'omático se compone de dos embajadores y 18 cónsules; el eclesiástico, de un obispo y 11 sacerdotes, y el judicial, de 13 jueces. Hay además un gobernador, un secretario general, tres consejeros de Estado, un secretario de Estado, un canceller y un secretario de la órden de San Carlos, un consejero marítimo, que es todo el consejo, un capitán y un teniente de puerto, un guardia de artillería, un periodista, un jefe de policia, 12 agentes y 23 gendarmes: total, 129.

El ejército lo forman 72 bombres: uno es coronel, otro comandante, otro capitán, otro teniente, cinco alféreces y 63 soldados.

Hasta aquí las noticias del *Anuario*. Falta añadir que este pequeño Estado, á cuya poblacion se puede conocer personalmente, que se compone de 7 á 8.000 almas, es, con su corte fastuosísima, con su administracion, con su enorme burocracia, con su desproporcionado ejército, uno de los países más dichosos de Europa. Ya, para serlo, comienzan sus habitantes por tener todos títulos de nobleza, porque Carlos V hizo caballero al pueblo entero en masa. Pero la verdadera felicidad consiste en no pagar contribucion ni impuesto de ningun género. Una mañana, en Febrero del año 69, el pueblo de Mónaco se despertó sorprendido por el siguiente decreto:

«Artículo 1.º A partir de este día, se suprimen en nuestro principado la contribucion territorial, la contribucion mobiliaria y el impuesto de patentes. (No habia otras.)

Art. 2.º Quedan condonadas las sumas debidas al Estado por atraso en el pago de dichos impuestos.—Firmado, etc.»

El príncipe Carlos habia resuelto este problema de pagar un crecido presupuesto de gastos sin exigir nada de sus súbditos, otorgando á un especulador francés el privilegio de fundar en el principado establecimientos de juego que son famosos en Europa.

Mónaco y Monte-Carlo, estaciones lindísimas de invierno, son muy visitadas de los extranjeros. Todo el país tiene tres leguas de largo, y poco más de una tomado á lo ancho.

Se ha publicado el número XXXII de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente: I. El lago de las abejas, novela, Teodoro Storm.—II. El ateneo de Madrid, Rafael M. de Labra.—III. Catorce años há, levantamiento de Pojonia en 1863-64, Karl Bind.—IV. El bracman, poesia, M. Arenas.—V. La cárcel de Madrid, conclusion, Francisco Lastres.—VI. La leyenda de los siglos, por Victor Hugo. La paternidad, Leopoldo Alas.—VII. Nuestras bibliotecas publicas, Félix Maria de Urzua y Zaiñeta.—VIII. Correspondencia de Paris, Salones, La leyenda de los siglos, Alfred de Musset, Teatros; Charles Bigot.—IX. Revista crítica, Las nacionalidades de Pi y Marrañel, El árbol de la vida, por Abdon de Paz; Los 100.000 hijos de San Luis, por Perez Galdós; Píjaros de Zorrilla, M. de la Revilla.—X. Crónica musical, *La estrella del Norte*, Sociedad de conciertos, J. E. Gomez.—XI. Bibliografía.

La direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 7 del corriente, de diez a una de la tarde: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 2.347 de señalamiento; primer id. de 1874, factura núm. 2.275 de id.; segundo id. de 1875, factura núm. 1.656 de id.; primer idem de 1876, facturas números 1.494 al 1.497 de id.; segundo id. de id., facturas núm. 531, 535, 611, 1.101, 1.138 y 1.139 de id. Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura número 62 de id.; segundo id. de id., factura núm. 198 de id.; primer id. de 1876, factura núm. 62 de id. Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 461 de id.

La direccion general de la Denda pública ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 6 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio próximo; inscripciones, facturas números 495, 720, 729, 802 al 811, 816, 820, 821, 824, 886, 888, 889, 893, 900, 901, 903 al 905, 908, 914, 940 al 943 y 977.

La direccion general del Tesoro, satisfará el dia 6 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 449 al 480 de presentacion y 1.149 a 1.180 de sorteo para el pago, importantes 23.400 pesetas.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 3 de Abril de 1877.

Números: 19, Avelina Jeyfó, El Barrio; 20, Basilio Martín, Valladolid; 21, Celestino Carrasco, Barcelona; 22, Guillermo (a) Carbonero, Chiloeches; 23, Josefa Asenjo Gomez, Jaen; 24, José Maria Lopez, Olivenza; 25, Petronila Peñabel, Santos de la Humosa.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 5 cuatro tarde. — Interior contado, 11,45 0/0 din.; fin cor. 11,47 1/2; próximo, 11,55 din.; cupones, interior, 77 0/0 descuento; idem exterior, 74 1/2 id.,

idem de bonos últimos 24 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 20 0/0 id.; 9 1/2 emp. 750 millones, 22 1/4 valor; Banco y Tesoro, 87 3/4 id.; id. exterior, 87,60.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y socias, Ultim. prec. Rows include various financial instruments like Bonos Tes., Fin. de mes., Fin. próx., etc.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Por primera vez en el régio coliseo, púsose anoche en escena la lindísima ópera en tres actos, de Thomas, Mignon. La sinfonia de tan bella partitura, aunque ya conocida por gran parte de los espectadores, no por eso dejó de ser escuchada con menos atencion, a lo que indudablemente contribuyó la magistral interpretación que encostró en la orquesta dirigida por el maestro Vazquez. Entusiastas aplausos hicieron que se repitiese, y no sabremos decir si fué entonces mejor ejecutada que en la vez primera.

La señora Ferni, encargada de la parte de Mignon, cantó de una manera delicadísima en el primer acto, lo mismo que en el segundo y tercero, arrancando nutridos y legítimos aplausos del numeroso público que ocupaba todas las localidades.

No ménos acertado estuvo el Sr. Stagno, especialmente en el segundo y tercer acto, recibiendo en el primero de estos una verdadera ovacion. El Sr. Fiorini hizo, como siempre, las delicias del público, demostrando una vez más que es un artista de verdadero talento. Las Sras. Riegl y Ory contribuyeron en gran manera al excelente conjunto de la obra.

Creemos que Mignon ha de reco pensar cumplidamente los esfuerzos de la empresa, que no ha vaci-

lado en emplearlos de todo género para presentar en la temporada, que pronto terminará, tres nuevas óperas, dos de ellas no representadas nunca en Madrid, para cuya conveniente mise en scene no ha perdonado sacrificio alguno.

Por indisposicion del Sr. Rota no puede ejecutarse hoy en el teatro Real La Stella del Nord, dándose en su lugar la tercera representacion por la compañía dramática que dirige la eminente primera actriz señora Pezzana, con el drama en cinco actos de A. Dumas, hijo, La dama de las Camelias, en que toman parte todos los primeros artistas de la compañía. La orquesta del régio coliseo, dirigida por el maestro D. Mariano Vazquez, tocará la aplaudida sinfonia de Guglielmo Tell y escogidas piezas de los intermedios. Esta funcion pertenecerá a los señores abonados a diario y a turno impar.

No habiendo llegado aún de Paris el aquarium en que ha de exhibirse la célebre miss Lurline, se suspenderá en el teatro Español el estreno del apropósito La reina de las aguas, únicamente por uno ó dos dias.

Anteanoche se puso en escena en el teatro Real el drama en tres actos Lostessa del Leon d'oro, traduccion de la obra que con el título de M. Alphonse escribió A. Dumas y que tanta discusion produjo en Francia.

La señora Pezzana Gualtieri obtuvo merecidos aplausos, siendo llamada a la escena repetidas veces. Igual distincion merecieron justamente la señora Micheletti, la niña Fortuzzi y los señores Lollo y Fabbri.

En la parodia de Un ballo in maschera, que se representó despues, el primer actor cómico Sr. Fortuzzi excitó en alto grado la hilaridad de los espectadores con su notable y discreta gracia, hija del estudio y claro talento que demostró, siendo tambien llamado a la escena al terminar su chistoso monólogo.

Ha sido presentada al teatro Español una comedia de un conocido periodista titulada A grandes males...

Anteanoche tuvimos el gusto de oír en Novedades a nuestra eminente artista doña Matilde Diez. Al pisar el palco escénico fué saludada con aplausos repetidos y prolongados. La comedia del malogrado Ventura de

la Vega La escuela de las coquetas, fué desempeñada por la Sra. Diez tan magistralmente como ella sabe hacerlo, recibiendo las mayores pruebas de deferencia los actores Sras. Casañer, García y Pastrana. En los actos segundo y tercero tuvieron que salir las actrices y actores tres veces a la escena.

Hubo aplausos para los artistas y para el cuerpo de baile. La entrada numerosa.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—La dama de las Camelias.

ESPAÑOL.—A las 9.—Turno par 1.º de tres.—El solitario de Yuste.—La reina de las aguas.—Callos y caracoles.

COMEDIA.—A las 9.—Turno 3.º.—Rendirse para vencer.—En la cara está la edad.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Giroflé-Giroflá.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La escuela de las coquetas.—Baile.—Los parvulitos.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Piensa el ladrón.—Enciclopedia.—El poeta de guardilla.—Carambola y palos.

MARTIN.—A las 8.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La gallina ciega.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—El suicidio de Alejo.

RECREO.—A las 8.—Buenas noches señor don Simón.—El sarao y la soirée.—Un fenómeno.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—La perla de las Vistillas.—Almacén de criadas.—Por una comedia.—No te fies de las viejas.—Ella lleva los calzones.—Baile.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de 12 a 2, de 3 a 5 y de 5 1/2 a 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 a 10 1/2, y de 11 a 12.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Celestino, papa y confesor. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

Imp. a cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

VICTORIA

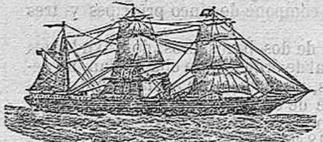
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.

—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra la purgacion y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA.

Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos a precios corrientes.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA DE CHOCOLATE. DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Brihuega. Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con cacao y sin ella.

DEPOSITOS EN MADRID Y PROVINCIAS.

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

PASTA PECTORAL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Secca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertináz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona.

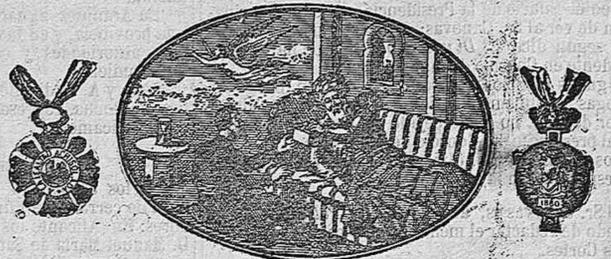
En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Navarro, Atocha 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campelo y Dr. Mateos.—Valencia, Aliño, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabalza.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y Lopez.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Elvira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabalza.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galan.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Chalanzon.—Antequera, Palma y Chaca.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubietta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad-Real, Obon.—Badajoz, Gamacho.—Baeza, Martinez Grande.—Burgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes de hijo.—Mayaguez, Suanza.—Carmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodriguez.—Don Benito, Gaivan.—Gijón, Rodriguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Játiva, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martinez.—Talavera de la Reina, Viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orihuela, Aliaga.—Orense, Ceon Goyarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Liobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Úbeda, Peñas.—Zamora, Macho Velada.—Jaen, Martinez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametler.—Lleida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

AGENCIA MADRILEÑA.

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase. Facilita noticias a los diarios de la corte, a los de provincias y el extranjero. Servicio postal y telegráficos. Precios de suscripcion muy económicos. En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos a los periódicos de fuera de Madrid. Agencia de toda clase de negocios, comisiones, encargos, corredería y muestrarios de manufacturas; tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia poliglota y política, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social. La correspondencia se dirigirá al Director de la Agencia Madrileña, Gorguera, 6, principal.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostémico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento.

Se venden a 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno. Coníferas, arbustos de todas clases; rosales, camelias, rhododendros, etc. Especialidades: olivos herbíquines, moreras y viñas. Precios sumamente económicos. Para los pedidos, dirigirse a D. Francisco Vidal [Codina, a cuyo cargo está el establecimiento.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.